

**I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

FERIADO LEGAL

DECRETO N° 2954
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

19 JUN. 2013

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
GUZMAN MOREL ANA	1.0	23.05.2013	23.05.2013	15
CRISOSTOMO DIAZ GRACIELA	2.0	02.05.2013	03.05.2013	3.0
JARA HENRIQUEZ MONICA	10	23.04.2013	07.05.2013	5.0
SANCHEZ TOLEDO ELENA	2.0	29.04.2013	30.04.2013	3.0
SANCHEZ TOLEDO ELENA	2.0	02.05.2013	03.05.2013	1.0
CEPPI CARTAGENA ROSSANA	1.0	25.04.2013	25.04.2013	22
MALDONADO ARDIZZONI VERONICA	1.0	20.05.2013	20.05.2013	9.0
OLGUIN SOTO SILVIA	3.0	02.05.2013	06.05.2013	0

ANOTESE Y COMUNIQUESE



BVV/POF/ada